

SESION ORDINARIA Nº 8/02, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2002.

En la Villa de Illueca, siendo las veinte horas veinte minutos del día 4 de Octubre de 2002, se reúnen en la Sala Dorada del Castillo Palacio Papa Luna en Illueca, en 1ª Convocatoria, los Sres. Consejeros que se detallan bajo la Presidencia del Sr. Presidente Don José Javier Vicente Inés y asistidos por la Sra. Secretario Accidental Dª Sofía Sancho Asensio, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE : DON JOSE JAVIER VICENTE INES

CONSEJEROS

DON ENRIQUE FORNIES TORRES
DON JOSE LUIS BARCELONA ARANTEGUI .
DON LUIS JULIAN DE GREGORIO PINILLA .
DOÑA ROSA LOPEZ GARCIA
DON MANUEL SALDAÑA MARQUINA
DON MIGUEL ANGEL GARCES ZAPATA
DON MIGUEL PINILLA EMBID.
DOÑA ROSA ROY MARCO .
DON JUAN HORNO PEREZ .
DON LUIS MARCO RUBIO .
DON MILLAN MARTINEZ MODREGO

AUSENTES

DON ROBERTO TORRIJO SOLANAS (Excusa su asistencia)
DON JOSE MARIA GIL BUENO(Se incorpora a lo largo de la sesión)
DON ANGEL LUIS MARTINEZ MARTINEZ .
DON LUIS ANTONIO PASCUAL SANTANDER .
DOÑA Mª JESUS ASENSIO ALBAJAR . (Excusa su asistencia)
DOÑA MILAGROS TRASOBARES SERRANO .
DON EDUARDO LAZARO GRAN (Se incorpora a lo largo de la sesión)

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, una vez comprobada la existencia de quórum, se pasaron a examinar y debatir los puntos incluidos en el orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION Nº7/02 , DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

Por todos los Consejeros asistentes, por tanto por mayoría absoluta legal, se aprueba.

2.- INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS COMARCALES .

Por todos los Consejeros asistentes, por tanto, por mayoría absoluta legal, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda , de fecha 2 de Octubre de 2002, se acuerda:

Aceptar los justificantes presentados, por el Excmo. Ayuntamiento de Brea de Aragón, referidos a facturas devengadas con ocasión de la ejecución de la Inversión " Museo del Calzado, Finalización" subvencionada con cargo al Plan de Infraestructuras Turísticas Comarcales, año 2002.

Procediéndose en consecuencia al abono parcial de la subvención otorgada, por importe de 82.765,56 Euros (Se ha justificado un gasto de 118.236,52 Euros, frente a los 128.571,43 Euros que constituyen el importe del Presupuesto protegible).

3.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO, AÑO 2001 .

Por el Sr. Presidente se informa que por Resolución de fecha 2 de Octubre de 2002, se aprobó la Liquidación del Presupuesto año 2001, de lo que igualmente se dio cuenta a la Comisión Informativa de Economía y Hacienda de fecha 2 de Octubre de 2002, con los resultados que a continuación se detallan:

Resultado Presupuestario ajustado: 9.946.353 pesetas.

Remanente de Tesorería: 9.946.353 Pesetas.

Informa el Sr. Presidente que cualquier Consejero interesado puede pasar a examinarla por la Secretaria de la comarca.

4.- PROGRAMA DE INICIATIVAS SOCIALES DE EMPLEO EN EL AMBITO LOCAL

Por todos los consejeros asistentes, por tanto, por mayoría absoluta legal, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Sanidad , Bienestar Social y Trabajo, de fecha 13 de Septiembre de 2002, se acuerda:

Autorizar al Sr. Presidente para la firma del Convenio de Colaboración entre el Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales del Gobierno de Aragón y la Comarca del Aranda para la puesta en marcha del programa de Iniciativas Sociales de Empleo en el Ambito local, enmarcado en el eje 8 del programa operativo objetivo nº.3 para Aragón.

Así mismo informa el Sr. Presidente de la contratación por parte de la Comarca del Aranda de un Agente Territorial para la captación de recursos y puesta en marcha de los mismos, realizándose a tal fin las oportunas gestiones con el Inaem de Calatayud.

Informa la Sra. Consejera Doña Rosa Roy Marco, que dada la dificultad de encontrar una persona que reúna las condiciones que requiere el puesto de trabajo, ya que exige amplios conocimientos jurídicos, económicos y sociales, lo mas adecuado seria pensar en un Economista, Sociólogo, Licenciado en Derecho y Graduado Social con curso puente y estudios en Sociología

5.- CONCURSO DE IDEAS " STAND COMARCA DEL ARANDA "

Por todos los Consejeros asistentes, por tanto, por mayoría absoluta legal, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Cultura, Turismo y Deportes de fecha 19 de Septiembre de 2002 , se acuerda:

1.- Declarar desierto el concurso de ideas convocado para la elaboración de un "Stand" sobre la Comarca del Aranda. Señala el Sr. Presidente que únicamente se presento una sola oferta y que la posibilidad que ha ofrecido el Gobierno de

Aragón de que las comarcas puedan disponer de 60 m2 en el recinto ferial de Zaragoza ha venido a desvirtuar las bases inicialmente elaboradas.

2.- Informar sobre la contratación con Línea Diseño Industrial y Gráfico, S.L de la realización de diversos módulos, a efectos de su colocación en el Recinto Ferial de Zaragoza durante las Fiestas del Pilar.

Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas por todos los concejales asistentes, por tanto, por mayoría absoluta legal se acuerda someter a la consideración del Consejo Comarcal la adopción del siguiente acuerdo:

CENTRO DE INTERPRETACION DE LA NATURALEZA, JARQUE DEL MONCAYO. Vista la documentación presentada por el Excmo. Ayuntamiento de Jarque del Moncayo y considerando que se trata de una certificación parcial, lo que permitirá un estudio posterior mas exhaustivo, por todos los consejeros asistentes, por tanto por mayoría absoluta legal, se acuerda:

Aceptar los justificantes presentados, por el Excmo. Ayuntamiento de Jarque de Moncayo, referidos a gastos facturas devengadas con ocasión de la ejecución de la Inversión "Centro de Interpretación de la Naturaleza" subvencionada con cargo al Plan de Infraestructuras Turísticas Comarcales, año 2002. Procediéndose en consecuencia al abono parcial de la subvención otorgada , por importe de 45.528,73 Euros (Se ha justificado un gasto de 56.910,92 Euros, frente a los 75.000 Euros que constituyen el importe del Presupuesto protegible).

6.- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Informa el Sr. Presidente sobre la reciente maternidad de la Sra. Consejera M^a Jesús Asensio Albajar.

Interviene Doña Rosa Roy, trasladando las gracias dadas por Doña M^a Jesús Asensio Albajar por los ramos de flores recibidos.

Informa el Sr. Presidente sobre la existencia de Cartografía 5000 sobre la Comarca del Aranda, señalando que a tal fin se van a realizarse las gestiones oportunas para la obtención de una copia, que permita disponer de la misma por los municipios de la Comarca.

Interviene el Sr. Consejero Don Luis Julián De Gregorio solicitando información sobre el estado actual de las gestiones realizadas por la Comarca del Aranda para el fomento del sector del Calzado.

Informa el Sr. Presidente sobre las gestiones realizadas hasta el momento, visita del Presidente de FYCE a la Comarca, reunión con el Consejero de Industria Don Arturo Aliaga y el Presidente de FICE, visita del Sr. Consejero a la feria del Calzado en Madrid adquiriendo compromisos con el sector.

Se incorpora a la sesión Don José María Gil Bueno.

Señala finalmente el Sr. Presidente que se ha dado un fuerte impulso a las relaciones entre el Gobierno de Aragón y el sector del calzado, que la postura actual debe ser la de estar pendientes, vigilantes en el tema, pero fundamentalmente la labor de la Comarca hoy en día ha de centrarse en dotar al territorio de adecuadas infraestructuras, servicios... que contribuyan indirectamente al fomento del sector.

Interviene la Sra. Consejera Doña Rosa Roy proponiendo que el municipio en el cual debe celebrarse el Día de la Comarca debería determinarse mediante sorteo. Señala el Sr. Presidente que la propuesta será objeto de estudio en la Comisión correspondiente.

También pregunta la Sra. Consejera sobre la situación actual del estado de las carreteras, señala el Sr. Presidente que el Jueves 3 de Octubre se celebren una reunión y se están realizando los tramites oportunos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintiuna horas del día 4 de Octubre de 2002 y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados extendiendo la presente Acta.

EL PRESIDENTE

D. José Javier Vicente Inés

LA SECRETARIO

Dña. Sofía Sancho Asensio.

